ACTA Nº 268

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los ocho días del mes de abril del año dos mil once, siendo las once horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción se reúnen El Señor Luis Fernando Huerta y el Lic. Félix Antonio Pérez, miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de hacer constar que no se ha presentado sobre de oferta alguna para la Contratación Directa N° 01/2011 – **"Provisión de Ataúd para Servicio Social",** por lo cual se toma la decisión de prorrogar la fecha de apertura a fin de dar cumplimiento al Art. 1° y 2° de la Resolución DNCP N° 805/09.

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las once horas y diez minutos. Dando lectura y ratificación del contenido suscriben el acta las personas presentes nombradas más arriba.

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CONCEPCION REPUBLICA DEL PARAGUAY